Palabras Liminares. 9

Discurso pronunciado por el secretario de Justicia de la Nación, doctor Ideler Santiago Tonelli 13

Discurso pronunciado por el presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, doctor Juan Carlos Cassagne 15

La jurisdicción contencioso-administrativa (Extensión y Límites), por el doctor Jesús González Pérez 23

I. Introducción 25

II. La jurisdicción como requisito procesal. 26

1. Los tribunales del orden contencioso-administrativo y el requisito procesal de la jurisdicción 26

2. Cuestiones prejudiciales. 27

3. Delimitación 27

III. Concepción de la Administración Pública 28

1. Planteamiento 28

2. La jurisdicción contencioso-administrativa y los poderes Legislativo y Judicial 29

a) El derecho a la tutela judicial efectiva frente a los Poderes Legislativo y Judicial. 29

b) Delimitación de los órdenes jurisdiccionales . . . 29

c) Las pretensiones frente a los órganos legislativos o judiciales 30

d) La normativa vigente. 31

e) Conclusión 32

3. El control judicial de la actividad de las empresas públicas. 32

IV. El ordenamiento jurídico regulador de la actividad . . 33

1. Planteamiento 33

2. Pluralidad de jurisdicciones para juzgar a las administraciones públicas 34

3. La tendencia de la unidad de jurisdicción procesal para juzgar a la Administración Pública. 35

4. La solución intermedia 38
a) Responsabilidad patrimonial 39
b) Contratos 39
5. Los actos políticos 40
V. Excepciones 42
1. La excepción de la regla general 42
2. Excepciones que se concretan en sustraer en la jurisdicción contencioso-administrativa materias que en aplicación del principio general le corresponderían 43
3. Atribución a la jurisdicción contencioso-administrativa de litigios no administrativos 44
VI. Conclusión 45

La materia contencioso-administrativa: actos impugnables y pretensiones de las partes, por el doctor Fernando Garrido Falla 47
I. Observación previa: Delimitación del tema 49
II. Los actos impugnables 51
III. Pretensiones de las partes 63

La legitimación en las acciones contra el Estado. Acción popular. Interés simple. Interés difuso. Acto administrativo discrecional, por el doctor Miguel S. Marienhoff 69
I. Legitimación: noción conceptual. Doble aspecto: legitimación procesal y legitimación substancial 71
II. Legitimación y habilitación de instancia 73
III. Las reglas generales sobre legitimación se aplican a todo tipo de acción contra el Estado. La acción de "hábeas corpus" 73
IV. Las prerrogativas jurídicas individuales. Derecho argentino. El llamado "*interés difuso*" 74
V. Las prerrogativas jurídicas individuales y la legitimación. Lo atinente al "*interés simple*" 74
VI. La legislación provincial y las prerrogativas jurídicas individuales 75
VII. El "interés difuso" como prerrogativa jurídica 76
VIII. "Interés simple" e "interés difuso". La cuestión en el derecho argentino 77
IX. Casos de jurisprudencia sobre prerrogativas jurídicas individuales y legitimación 78

X. La "acción popular". La "denuncia". Inexistencia de "*acción popular*" genérica en el derecho argentino. La "acción popular" y la Constitución Nacional . 79
XI. Inconstitucionalidad de la "acción popular". Acción popular genérica y acción popular específica 81
XII. Legitimación material o substancial. El acto administrativo discrecional: legitimación para impugnarlo. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: crítica 83
XIII. Palabras finales 89

La responsabilidad patrimonial de la Administración: Fundamento y tendencias actuales, por el doctor Tomás Ramón Fernández 91
I. Introducción 93
II. El proceso de afirmación de la responsabilidad patrimonial de la Administración en el Derecho Español . 96
1. El sistema vigente 96
2. La actitud de la primera jurisprudencia 98
3. El cambio de actitud en la jurisprudencia de los años setenta 100
III. La situación actual 105
IV. El futuro inmediato 108